

COORDINADORAS

Marisol Anglés Hernández (IIJ, UNAM)

Margarita Palomino Guerrero (IIJ, UNAM)

JUSTIFICACIÓN

La reforma energética realizada en el año 2013 plantea el reto, no sólo de la armonización legislativa, sino también de la capacitación y actualización de los diversos actores implicados en su materialización, tanto del sector público, como privado y social.

OBJETIVO GENERAL

Analizar desde una perspectiva transdisciplinar el nuevo marco jurídico relativo al sector energía, desde su gestación geopolítica, hasta sus posibles implicaciones sociales, económicas y ambientales en relación con los compromisos internacionales asumidos por el Estado mexicano, tanto en materia de derechos humanos como de inversión extranjera directa y cambio climático; lo anterior a efecto de identificar las vetas de oportunidad para lograr un desarrollo industrial y del sector energético desde una perspectiva innovadora, competitiva y sustentable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer el alcance de la reforma energética, tanto constitucional como legal.
- Identificar a los nuevos actores de la reforma energética.
- Conocer la inter y transdisciplina que implica la ejecución de la reforma energética.
- Analizar desde la perspectiva de los derechos humanos las limitaciones y oportunidades de la reforma energética.

DIRIGIDO A

Abogados, economistas, sociólogos, ingenieros, arquitectos, científicos, politólogos y demás profesionistas y especialistas de distintas disciplinas pertenecientes al sector público o privado, académicos y estudiantes de posgrado, interesados en el estudio y profundización desde un enfoque científico, social, económico y jurídico de la reforma energética, sus implicaciones y oportunidades a partir de su implementación.

El programa académico requiere una participación amplia y diversa, debido a que la sinergia entre especialistas y profesionales de distintas ramas tanto sociales, económicas, ambientales, jurídicas, entre otras, es de suma importancia para la retroalimentación e intercambio de conocimientos en el estudio de la reforma energética, la cual implica un abordaje desde la geopolítica, los acuerdos internacionales y las políticas públicas que involucre la diversificación de la matriz energética en el país.

SEDE, FECHA Y HORA

Auditorio Héctor Fix Zamudio

Fecha de inicio: 10 de abril del 2019

Fecha de término: 4 de diciembre del 2019

Total de horas: 128 horas.

Horario: Miércoles de 17:00 a 21:00 hrs.

Correo: diplo.energia.ij@gmail.com

METODOLOGÍA

Presentaciones

Análisis de casos

CUPO LIMITADO

ACREDITACIÓN

80% de asistencia

Aprobación de un ensayo

Evaluaciones

COSTO

El diplomado tiene un costo de \$20,000 pesos mexicanos (incluye IVA) a cubrirse de la siguiente manera: un primer pago de \$10,000 pesos a efectuarse antes del 29 de marzo del año en curso y el segundo pago de \$10,000 pesos (para liquidar el costo total del diplomado) deberá estar cubierto el 10 de mayo del año en curso.

*No hay prórroga en la fecha de los pagos.

MODALIDADES

A) Presencial

B) Transmisión Vía remota (en tiempo real)

La modalidad de transmisión vía remota está ofertada para quienes residan en el extranjero o fuera del Área Metropolitana de la Ciudad de México.

Es importante que tengan acceso a un equipo de cómputo o dispositivo electrónico con buena conexión a Internet.

Se debe tomar en tiempo real; es decir, con el horario centro de México (17:00 a 21:00 horas).

*Cupo limitado

Para conocer los costos, formas de pago y modalidad de este formato, ponerse en contacto con la Coordinación del Diplomado por correo electrónico.

***Los asistentes deben estar conscientes que no existe el reembolso del pago una vez tomado el Diplomado.** En caso de no concluirlo no podrán ser acreedores al Diploma, solamente a una constancia de asistencia en formato electrónico que especifique los módulos y horas cursadas.

FORMAS DE PAGO

50% al momento de inscripción, 50% al mes siguiente.

- a) Pago en la caja del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, con:
 - 1) Tarjeta de débito, o
 - 2) Tarjeta de crédito, con una comisión del 2.5% sobre el monto pagado.
- b) Mediante ficha referenciada que se solicitará a la Coordinación del Diplomado, en el que se indicará el concepto, monto y fecha de pago.

DESCUENTOS

***Los descuentos no son acumulables**

Por pago anticipado

Se otorgará un descuento del 10% del monto total del costo de inscripción a quienes cubran en una sola exhibición y hasta el 29 de marzo del año en curso la cantidad de \$18,000 pesos mexicanos por concepto de inscripción al diplomado. Este descuento no aplica para los participantes que obtengan beca.

A exalumnos

Se otorgará un descuento del 10% del monto total del costo de inscripción a quienes acrediten ser exalumnos de una institución de educación superior nacional, por lo que deberán cubrir, hasta el 29 de marzo del año en curso, la cantidad de \$18,000 pesos mexicanos por concepto de inscripción al diplomado. Este descuento no aplica para los participantes que obtengan beca.

Becas

AAPAUNAM (2), STUNAM (2) y hasta 12 becas del 50% de descuento a estudiantes con credencial vigente. Las becas se asignarán de acuerdo al orden de solicitud. Para obtener la beca de estudiantes, según la disponibilidad, se deberá presentar una carta de exposición de motivos que señale las razones para cursar el diplomado y los beneficios que obtendrá a partir del mismo, además de enviar una copia de su comprobante de inscripción del año que está cursando así como una copia de su credencial de estudiante vigente.

Importante: Quienes sean beneficiados con la beca deberán respetar los mismos periodos de pago en cantidades proporcionales.

En caso de no cumplir en tiempo y forma con los pagos, se podrá dar de baja al participante.